

**“RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN
PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR CRISPIN
FERNANDEZ MINAYA, POR SU TRASCENDENTE
TRAYECTORIA EN LA HISTORIA MUSICAL DE LA
REPUBLICA DOMINICANA”**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el **Sr. CRISPIN FERNANDEZ MINAYA**, nació el día 20 de Enero del año 1946, en el municipio de Villa Vásquez, Provincia Monte Cristi, es un eminente Saxofonista, quien inicio sus estudios musicales a los ocho años de edad, en la Academia de Música de su Pueblo natal; En el año 1962, ingresa al Conservatorio Nacional de Música, en la Ciudad de Santo Domingo, luego continua sus estudios en la Ciudad de New York, desde el año 1974 hasta 1978, estudiando en diferentes escuelas como se pueden mencionar: En la Escuela de Música Jazz Mobile, en Lyn Olivert Studio, y en City College University y en la Academia de Música de la referida Ciudad;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el **Sr. CRISPIN FERNANDEZ MINAYA**, recibió clases de Saxofón con Eduardo Cruz Acosta, en Villa Vásquez, Provincia Monte Cristi, con Tavito Vásquez y Sócrates de León, Clases de Flauta con Domingo Rojas y Henry Zlonik, igualmente en la Ciudad de New York, tomo clases de Composición con Nick Rodríguez, de Saxofón con Joe Allard, de Jazz con Mario Rivera, de Embocadura de Trompeta con Roy Stevens y de Improvisación con Eddie Burfield;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el **Sr. CRISPIN FERNANDEZ MINAYA**, en los años 1980-1982, fue músico de la Orquesta Sinfónica Nacional de Santo Domingo, como intérprete de Flauta y Piccolo, en los años 2008-2011, fue Fundador y Director de la Santo Domingo **Jazz Big Band** y del **Grupo Experimental Licuado** y frecuentemente toca el Saxofón en la Orquesta antes mencionada, en obras que requieran su presencia;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el **Sr. CRISPIN FERNANDEZ MINAYA**, fue Profesor de Jazz en el Conservatorio Nacional de Música de Santo Domingo y de Flauta y Saxofón, en Boys Harbor School Of Music, en New York, y en el Instituto de Cultura y Arte (I.C.A), en Santiago de los Caballeros y en el año 1996, asume el Cargo de Director del Departamento de Música Folclórica y Popular del Conservatorio Nacional de Música, y fue además Profesor de Saxofón en la misma.

CONSIDERANDO QUINTO: Que el **Sr. CRISPIN FERNANDEZ MINAYA**, grabo varios estilos de música como: Popular Dominicana, Jazz, Música para Cine, anuncios (Jingles), entre otros, en estudios nacionales e internacionales;

CONSIDERANDO SEXTO: Que el **Sr. CRISPIN FERNANDEZ MINAYA**, realizó varias Ediciones Musicales, En el año 1985, Jaleos de Merengue, En 1986, Melodías del Merengue, en el año 2008, Jaleos Típicos del Merengue Dominicano, Solfeo Rítmico Sincopado para Música Popular; Con el Grupo Musical Licuado, del cual es Director, ha realizado tres producciones: Licuado Volumen I, II, III, siendo la número dos titulada con el nombre Caña y Algodón; Participó en el año 1984, como Asesor en el Programa Radial "Latín Jazz", y en el año 2011, en el Programa Radial "La Historia del Merengue con Tony Luna, en la Emisora de las Fuerzas Armadas;

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que el **Sr. CRISPIN FERNANDEZ MINAYA**, ha representado nuestro País en diferentes actividades como podemos mencionar: El Festival de la Canción "OTT" y en el Festival del Merengue, en España; En Italia, en el Festival de Música Latina Caribeña, y participó con la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la Dirección del Maestro José Antonio Molina, en los Emiratos Árabes, Abú Dhabi, Siria y Qatar.

CONSIDERANDO OCTAVO: Que la hazaña musical del **Sr. CRISPIN FERNANDEZ MINAYA**, está plasmada en decenas de grabaciones, todas con las más exigentes características y por tal motivo durante Veinte y Cinco años fue modelo indiscutible para tocar Jaleo, participando en la Producción de los primeros Discos de Juan Luis Guerra, Alex Bueno, Sergio Vargas, Ramón Orlando, entre otros grandes artistas de nuestro país;

CONSIDERANDO NOVENO: Que el **Sr. CRISPIN FERNANDEZ MINAYA**, por su gran capacidad se convierte en la persona adecuada, para grabar en los estudios en el menor tiempo posible, con una excelente calidad, la cual es valorada por diversos Disqueros y Productores Musicales;

CONSIDERANDO DECIMO: Que el **Sr. CRISPIN FERNANDEZ MINAYA**, es el precursor de iniciar una Revolución en la forma de interpretar un "JALEO", con nuevo estilo, sonido, expresión, dinamismo, limpieza, y un swing considerado insuperable;

CONSIDERANDO DECIMO PRIMERO: Que el **Sr. CRISPIN FERNANDEZ MINAYA**, es considerado como un genial Saxofonista, por su dominio en el arte de tocar Jaleo, con tantas cualidades acumuladas, por un gran proceso de años de estudio y una gran tenacidad, para lograr los meritos que hoy se le otorgan y una formidable capacidad de amar sus raíces.

CONSIDERANDO DECIMO SEGUNDO: Que es función de los Legisladores enaltecer a los hombres que como el **Sr. CRISPIN FERNANDEZ MINAYA**, ha enriquecido la historia del arte dominicano con sus grandes iniciativas para emplear nuevas formas musicales, con una calidad impresionante, proyectadas a través de los logros obtenidos a nivel nacional y poniendo el nombre del nuestro país en alto internacionalmente.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER, al **Sr. CRISPIN FERNANDEZ MINAYA**, por sus grandes aportes en el arte y la cultura de la República Dominicana, creando, ampliando y modernizando estilos armónicos y por ser un ciudadano dominicano ejemplar, por su trayectoria íntegra en el ámbito musical, tanto a nivel nacional como internacional.

SEGUNDO: CONSIGNAR, la presente Resolución en un Pergamino de Reconocimiento.

TERCERO: DESIGNAR, una Comisión de Senadores y Senadoras, para que realicen formal entrega el día que consideren oportuno, en la Provincia Monte Cristi.

DADA...

Moción presentada por:

Heinz Vieluf Cabrera
Senador de la República;
Provincia Monte Cristi